

FORMACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL
Jornada: 'Nuevas Reglas Incoterms® 2020
y su importancia en el comercio internacional'

Ciudad Real, 21 de Noviembre de 2019
Cámara de Comercio, de 10:00 a 14:00h.

Los INCOTERMS® (acrónimo del inglés International Commercial Terms “Términos Internacionales de Comercio”) fueron creados en 1936 por la Cámara de Comercio Internacional para facilitar la comprensión de los acuerdos adoptados en las operaciones de compraventa internacional. Son normas aceptadas por gobiernos y operadores acerca de las condiciones de entrega de las mercancías y en las que se recogen los derechos y obligaciones, gastos y costes que asumen las partes, punto de entrega de la mercancía, obligaciones del transporte y del seguro, y responsabilidad de los trámites aduaneros, entre otras cuestiones.

En esta jornada daremos a conocer los cambios presentados en esta nueva versión de INCOTERMS® 2020, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, su uso y aplicación en las operaciones de import-export.

Dirigido a

Empresarios, directores y técnicos del departamento comercial, compras y ventas internacionales, marketing e internacionalización, así como empresas de transporte y logística, emprendedores y cualquier persona interesada en la materia.

Programa

Duración: 4 horas presenciales

- Incoterms® 2020. Antecedentes históricos y evolución hasta su resultado actual.
- Aspectos más importantes cubiertos por los Incoterms® 2020 y cambios respecto a los Incoterms® 2010.
- Incoterms® 2020. Análisis pormenorizado de los diferentes términos.
- Descripción general de las nuevas reglas Incoterms® 2020:
 - Ámbito de aplicación:
 - Momento y condiciones de la entrega de las mercancías.
 - Distribución de gastos y transmisión de riesgos.
 - Riesgos inherentes a cada parte (comprador y vendedor).
 - Documentos necesarios y trámites documentales.
 - Obligaciones generales del comprador y del vendedor.
 - Los trámites aduaneros.
- Incoterms® 2020 y el contrato de compraventa internacional. Coherencia con medios de pago y Convenio de Viena de 1980.
- Cálculo del precio final según la regla Incoterms® 2020 elegida.
- Incoterms® 2020 y transportes. Diferencia entre compraventa y contrato de transporte.
- Empleo específico de las nuevas reglas Incoterms® 2020 en función del tipo de transporte.
- Incoterms® 2020. Casos prácticos. Problemas reales y soluciones posibles.

Profesorado

Manuel Bellido Mengual es socio fundador y Director de Caveat Abogados, despacho sevillano especializado en internacionalización, nuevas tecnologías y otras materias de la empresa, miembro de la Comisión de expertos en Incoterms® del Comité español de la Cámara de Comercio Internacional ICC y miembro de la Comisión de Internacionalización de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Más información

La inscripción a esta jornada formativa es gratuita previa solicitud al Área de Formación de la Cámara de Comercio de Ciudad Real a la siguiente dirección de email: formacion@camaracr.org. Para el desarrollo de la Jornada será necesaria la inscripción de un mínimo de 15 alumnos. Plazas limitadas hasta completar aforo.

[CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Formación - Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44 / Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org